

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 9275

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5'50 >
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 2'50 >
(Por trimestre... 7 >

MARTES 28 DE JUNIO DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea á su exclusivo interés.

AÑO XXXII

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Publica la *Gaceta* la circular de señor ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles, esponiendo los propósitos que animan al gobierno y la conducta que se propone seguir en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Dice así este importante documento:

«Convocado el cuerpo electoral para las elecciones generales de diputados y senadores que han de verificarse por consecuencia de la disolución de las últimas Cortes, el gobierno, siguiendo la costumbre establecida, se considera en el deber de manifestar á V. S. cuales son sus propósitos, por mas que, patentes en las últimas elecciones municipales, sea casi innecesario dar á V. S. nuevas ni estensas instrucciones.

El gobierno que ha resistido toda clase de escitaciones para que reviera las listas electorales, encerrándose en el texto escrito de la ley, ha demostrado una vez mas con esto su respeto hácia la libertad electoral.

Sean cuales fueren los abusos cometidos al tiempo de la formación del censo y de las listas; sea mas ó menos correcta la constitucion de las juntas inspectoras; sean, en fin, mas ó menos desventajosas las condiciones en que por estas causas han de concurrir á la lucha algunos partidos, el gobierno está decidido á que la legalidad electoral se acepte tal como se encuentra establecida, y á que los vicios de que pueda adolecer no sirvan de pretexto para cometer nuevos abusos ni violencias al tiempo de llevarse á cabo las elecciones. Las trasgresiones de la ley no se justifican, ni se disculpan siquiera, porque tiendan á inutilizar abusos anteriores; pueden ser objeto de los procedimientos criminales que en su día acuerde el Congreso, si su índole es tal que afecten á la esencia de la eleccion, ó que den lugar al ejercicio de la accion pública ante los tribunales competentes; pero no es lícito contestar al abuso con el abuso, á la ilegalidad con la ilegalidad, al delito con el delito.

Representante V. S. del gobierno, y en íntimo contacto con los ayuntamientos, acreditará todo su celo, su discrecion y su rectitud si evita las violencias que suelen ser consecuencia de las pasiones políticas y con mas verdad aun de los intereses locales, poniendo singular vigilancia en

las pequeñas poblaciones, donde la administracion suele hacer á veces oficios de tiranía.

El complemento de estas indicaciones puede V. S. encontrarlo en la circular de 17 de febrero, en que el gobierno anunció la política que se proponia seguir en esta como en las demás cuestiones; pero no por esto huelga llamar la atencion de V. S. para que á su vez lo haga respecto de todos sus subordinados en los distintos órdenes de la gerarquía administrativa, sobre los puntos mas capitales que con el procedimiento electoral se relacionan.

Importa, ante todo, inculcar á los que han de intervenir en las elecciones la idea antes apuntada de que las listas electorales, base sobre que los partidos forman sus esperanzas y conciertan sus medios de accion, constituyen una verdad legal inalterable, cualesquiera que sean los defectos de su origen, si no se remediaron á su tiempo. Las dudas sobre nombres, capacidades y domicilios deben interpretarse dentro de los textos legales, pero siempre en un sentido favorable al ejercicio del derecho; y la identidad de las personas debe hacerse efectiva escrupulosamente por los medios que la ley establece, toda vez que la experiencia de lo ocurrido en las elecciones municipales demuestra que en la inclusion de nombres imaginarios consiste el mas capital de los abusos de que adolece el censo electoral, sobre todo en las grandes poblaciones.

El recuerdo de las disposiciones de la ley, por medio del *Boletín oficial*, especialmente en lo que se refiere al procedimiento electoral, es indispensable para evitar que por descuido ó ignorancia real ó aparente se incurra en defectos de forma que, en esta materia, dejan rara vez de afectar al fondo de la validez de la eleccion. Por esto, es indispensable que V. S. haga entender á los ayuntamientos el deber en que están de anunciar 10 dias antes, por lo ménos, de las elecciones y por medio de edictos, la designacion de los edificios en que se constituirá el colegio, y la fijacion al público, con la misma antelacion, de las listas electorales. El día último en que esto podrá verificarse será el 11 de agosto, si no han de incurrir los encargados de hacerlo en las penas que la ley señala para las omisiones de esta especie; pero cuanto antes consiga V. S. que se llene esta importantísima formalidad, tanto más cumplidamente contribuirá á asegurar el derecho de electores y elegibles.

La constitucion de los colegios electorales ofrece ocasion á grandes abusos por la forma y tiempo en que se lleva á efecto, y reviste de una im-

portancia trascendental las facultades de las comisiones inspectoras, ante quienes se verifica, y á las cuales debe V. S. inculcar la idea de un escrupulo riguroso, en cuanto á las formalidades de que deben presentarse adornadas las listas de votantes en que se designen los interventores. Sobre este punto no puede admitirse la dispensa de ninguno de los requisitos que la ley tiene establecidos.

Oportuno sería tambien que recuerde V. S. á las comisiones inspectoras, antes que se verifiquen los nombramientos de interventores, el cumplimiento de la obligacion que les imponen los artículos 74 y 75 de la ley, de remitir certificaciones del acta á la secretaria del Congreso y á la cabeza de la seccion de su mesa respectiva, á fin de que al siguiente domingo sea posible verificar la votacion, bajo la garantía de veracidad y legalidad importantísima que constituye el llevarla á efecto ante personas designadas por el cuerpo electoral.

Es conveniente así mismo, para evitar que las actas de la eleccion resulten confusas, siquiera sea sin malicia, haciendo difícil la apreciacion de los hechos por las comisiones respectivas del Congreso y por el Tribunal de actas graves, que su redaccion se ajuste estrictamente á lo establecido en los arts. 89 y 106 de la ley, y á este fin debe V. S. recomendar su puntual cumplimiento, indicando á los ayuntamientos la conveniencia de que se provean de modelos impresos por sí las mesas electorales y las juntas de escrutinio quisieran hacer uso de ellos.

A fin de que las juntas de escrutinio que han de reunirse el domingo 28 de agosto sean presididas por los jueces de primera instancia, y en ningún caso por los municipales, debe V. S. cerciorarse con la debida antelacion de si hay algun obstáculo que impida el cumplimiento exacto de este requisito en algun distrito, poniéndose de acuerdo con el señor presidente de la audiencia acerca de los medios de removerlo, para que el día señalado no deje de verificarse el escrutinio en distrito alguno ni circunscripción por la falta del juez propietario de primera instancia, prohibida como está por el artículo 98 de la ley su sustitucion por el municipal.

Tambien se convoca por el real decreto de esta fecha al cuerpo electoral para renovar la parte electiva del Senado, y V. S. debe recordar que dentro de los ocho dias siguientes, esto es, antes del 3 del próximo julio, deben reunirse las sociedades Económicas para la designacion de sus compromisarios; que 15 dias antes de la

eleccion, ó sea el 18 de agosto, deben los cabildos eclesiásticos elegir los suyos; que en los ocho dias anteriores, ó sea el 25 de agosto, deben efectuar los ayuntamientos y mayores contribuyentes de cada pueblo la eleccion de sus compromisarios, los cuales, con los anteriores, han de presentarse provistos de las certificaciones correspondientes en la capital de la provincia el día 31 de agosto á más tardar, puesto que la eleccion de senadores ha de tener lugar el día 2 de setiembre, conforme á lo dispuesto en el decreto de convocatoria.

La escitacion de las pasiones, inevitable siempre en las luchas electorales, pero mucho más cuando estas se repiten con tan corto intervalo de tiempo, hace olvidar fácilmente la sancion penal que la ley tiene establecida contra los que á impulso de aquellas se dejan arrastrar al terreno de la coaccion, del soborno y de las falsedades, olvidando las consecuencias que un proceso criminal lleva consigo cuando es justificada la querrela; y aunque la ignorancia de las leyes en ningún caso puede excusar la responsabilidad, el deseo del gobierno de que las elecciones dejen en las localidades los menores rastros posibles de esos que tan funestos suelen ser para la paz entre convecinos, le impulsa á encargar á V. S. que llame la atencion del cuerpo electoral sobre estos puntos, haciendo que se reproduzca en el *Boletín oficial* el título 6.º de la ley electoral, y ordenando que dicho *Boletín* permanezca espuesto al público al lado de las listas electorales, desde el día en que estas fuesen fijadas hasta aquel en que termine el escrutinio general.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 26 de junio de 1881.—González.—Señor gobernador de la provincia de...

—El Consejo de ministros, que comenzó ayer á las cinco de la tarde, ha sido bastante laborioso.

En primer lugar se leyó la circular que el señor ministro de la Gobernacion dirige á los gobernadores con motivo de las próximas elecciones, y cuyo documento fué aprobado en todas sus partes.

Leyóse asimismo, y fué aprobada tambien, una circular que el señor ministro de Hacienda dirige á los jefes económicos de las provincias, dictando reglas acerca del modo y forma como han de regir los presupuestos durante los seis meses del periodo de ampliacion.

Acordóse conceder del fondo de calamidades públicas 4000 duros á Alicante y 2000 á Almería, para socorrer las desgracias de Oran.

Enseguida el señor presidente del

Consejo de ministros dió cuenta de una esposicion que le han dirigido los judíos que están en Inglaterra, pidiendo como garantía para venir á España la revocacion del edicto dado por los reyes Católicos en 1492. Después de unas breves palabras consagradas al examen de este asunto por el señor presidente del Consejo, en demostracion de ser ociosa la demanda, toda vez que la Constitucion y las leyes del reino, de hecho y de derecho han anulado aquel edicto, el Consejo de ministros, fundado en estas mismas consideraciones, acordó que no há lugar á lo que piden los judíos ingleses.

El Sr. Alonso Martinez dió en seguida cuenta de algunas disposiciones emanadas del departamento que rige, y las cuales han de pasar á la comision de Códigos.

Y por último, el señor ministro de Estado puso en conocimiento del Consejo el telegrama de Paris, en que se comunica al gobierno que la Cámara de diputados, en su sesion celebrada ayer, ha decidido el aplazamiento de toda cuestion sobre tratados comerciales.

—Nótase en el régio alcázar el movimiento precursor de los viajes de la corte.

Ha salido para la Granja el material necesario para establecer un aparato telegráfico en la estacion del palacio de dicho real sitio.

—El decreto que publica la *Gaceta* disolviendo las Cortes se basa en el artículo 32 de la Constitucion de la monarquía española, que dice así:

«Las cortes se reúnen todos los años. Corresponde al rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultánea ó separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de diputados, con la obligacion, en este caso, de convocar y reunir el cuerpo ó cuerpos disueltos dentro de tres meses.»

Consta el referido decreto de cinco artículos, en los que se fija el 25 de agosto para eleccion de diputados en la Peninsula, en las Baleares, en Cuba, en Filipinas y en Puerto-Rico, y la de senadores el 2 de setiembre.

—El ministro de Gracia y Justicia ha firmado las órdenes, ántes que se piese el periodo electoral, cubriendo las vacantes que existian en las carreras judicial y fiscal. Con este motivo se han dado algunos ascensos, fundados en la antigüedad y méritos de los agraciados, y se han hecho diferentes traslaciones á instancia de los interesados y por conveniencia del servicio.

—Publican algunos periódicos con-

— 524 —

ojos de Juana se fijaron en su hija... su frente se plegó, sus labios se agitaron... hubiérase dicho que un gran trabajo se operaba en su mente.

—¡Si Dios obrara un milagro! —pensaba Emma,—si me reconociera...

De repente, la vista de Juana se apartó de su hija, recorrió sin verlas á las otras personas que habia agrupadas en la puerta, despues por toda la estancia, y se clavó en la ventana por donde la luz y el sol penetraban á torrentes.

Se adelantó hácia la ventana lentamente, con el paso automático de las sonámbulas, hizo ademán de abrir y adelantando la cabeza pareció escuchar.

Sus labios se agitaban y en su rostro se pintaba la atencion más profunda... Poco á poco fueron escapándose de sus labios sonidos inarticulados, vajidos como los de un niño; despues, fueron distinguiéndose estas palabras,

— 525 —

—Escuchad... escuchad... ¿Por qué ese ruido?... ¿por qué esos martillazos en medio del lúgubre silencio de la noche?... ¡Ah... ¿no sabéis? Mirad bien y lo adivinareis... ¿Veis esos hombres que parecen espectros, negros al rojizo resplandor de las antorchas...? Levantan la guillotina... ¡Callad!... ¡Callad!... ¿No oís las ruedas?... El coche se acerca... se detiene... baja el reo... sube los escalones del cadalso ese hombre que va á morir...

Aquí se detuvo, y sus ojos, separándose de la ventana, fijáronse en el suelo, casi á sus pies.

—El hombre que va á morir, ¿quién es?—continuó.—Si yo pudiera verle... no puedo... ¡Ah! sí... ¡Dios del cielo, es él... ¡imposible!... Va á hablar... ¡qué silencio!... habla... que es inocente... ¡ya lo sabia yo! No le mateis, es inocente... ¡Ah! El verdugo se apodera de él... ¡no le mateis! ¡no le mateis! Es inocente... y el verdugo

— 528 —

barazase de la hija y la fortuna entera de mi tio era para mí!

Mr. Delarivière habia cogido á Emma casi desfallecida en sus brazos.

Juana temblaba como la hoja en el árbol; la naturaleza de su estravio habia cambiado; sus facciones ya no manifestaban cólera, sino su dolor, y balbuceaba:

¡Dios no ha tenido piedad! ¡Han muerto al inocente!

Y las lágrimas inundaban su rostro, y su pecho exhaló un sollozo, que acabó en una carcajada.

—Antes de cinco minutos estaré tranquila—dijo el doctor;—los nervios se han dilatado, el sueño vendrá; pero nada de esto hubiera sucedido si yo hubiera resistido, como debo, á ruegos insensatos. Salgamos de aquí; para las enfermedades de la inteligencia la soledad es el mejor de los remedios.

El banquero apresurose á sacar

— 521 —

La fisonomía de Fabricio manifestaba sombra inquietud y dirigia al doctor miradas espresivas y casi furibundas. En efecto, el doctor le habia comprendido mal. Al encontrarse de hombros habia querido decir:

—¡No cedais más á caprichos de una niña!

Rittner observaba con curiosidad, como quien se prepara á asistir á una esperiencia interesante...

La enfermera, fatigada de las infinitas escenas dramáticas que se producen en una casa de locos, seguía con mirada indiferente los movimientos de Emma.

Mr. Delarivière se asía al quicio de la puerta, las venas de sus sienes se hinchaban, y á medida que la niña se acercaba á su madre, la angustia y el espanto oprimian el corazón y descomponian el rostro del anciano.

Tres pasos apenas se separaban á Emma de su madre.

servadores la declaracion contraria a la politica del gobierno por el decreto disolviendo las Cortes. Esta noche publicaran la misma declaracion los periodicos de la tarde, y mañana los que no lo hayan hecho todavia.

Dice así el referido documento: **Declaracion.**—Hoy publicará la Gaceta el anunciado decreto disolviendo las Cortes, sin haber sido siquiera presentado los presupuestos correspondientes al año económico de 1.º de julio de 1881 á 30 de junio de 1882, ni haber fijado para el mismo periodo de tiempo las fuerzas de mar y tierra, segun exigen los articulos 85 y 88 de la Constitucion del Estado.

Monárquicos ante todo, nos sometemos por completo y resignadamente á este indudable golpe de Estado, aconsejado á S. M. el rey por sus ministros responsables, á sabidas de que por virtud de dicho consejo se estralimita la potestad real de sus derechos y de sus funciones constitucionales.

La protesta y aun la resistencia á satisfacer las obligaciones que ilegalmente se impondrán al pais desde el próximo 30 de junio en adelante, serian legitimas; pero á los monárquicos como nosotros, ni lo uno ni lo otro les consenten sus inmutables convicciones. No puede menos de ver, sin embargo, con profundo dolor, que se suspende hoy sin derecho y sin razon alguna el régimen constitucional, por el cual tantos sacrificios han hecho la augusta dinastia que nos rige y la nacion.

No podemos ya terminar estas lineas diciendo *viva la Constitucion!*, pues que la Constitucion está por ahora muerta y precisamente á mano de los titulados *constitucionales*; pero como siempre, podemos y queremos gritar: *¡Viva el rey!*

Hemos oido á personas que nos merecen completa autoridad, que en la carta que ha recibido D. Cristino Martos del marqués de Arlanza, no se hace referencia alguna al manifiesto de abril, y únicamente espresa el marqués de Arlanza que no puede asociarse á los nuevos acuerdos proclamados en la junta de Biarritz.

Parece que el Sr. Martos ha recibido cartas en el mismo sentido de los señores Arellano, Rouriguez Garcia y Calatrava.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 26.—La comision de la Cámara de diputados encargada de informar sobre el derecho de reunion, ha dado dictámen pidiendo que se apruebe el proyecto conforme con las modificaciones hechas por el Senado.

Londres, 26.—Se ha desmentido oficialmente la noticia de que el gobierno francés haya tratado de negociar directamente con el Canadá un nuevo tratado de comercio.

En el ministerio de la Guerra de Inglaterra se trabaja activamente para la reorganizacion del ejército inglés.

Viena, 26.—La princesa Milena, esposa del principe Nicolás de Montenegro, ha salido precipitadamente de San Petersburgo, regresando á su pais.

Paris, 26.—El ex-presidente del Consejo de ministros Sr. Dufaure sigue cada vez más grave.

No se han recibido todavia noticias oficiales confirmando el rumor que corria en Argel de que el jefe insurrecto Buamena haya conseguido cometer nuevas depredaciones burlando la vigilancia de las tropas destinadas á su persecucion.

Esto no obstante, se considera probable este hecho.

La opinion pública está muy preocupada en la Argelia, acusando al gobierno de no tener suficientes tropas en la provincia de Orán, y á los jefes de las columnas por la lentitud con que operan.

El Sr. Jacquet, en la jnterpelacion que esplanará el juéves, se propone atacar duramente al ministro de la Guerra por no haber atendido suficientemente á la defensa de los habitantes de la provincia de Orán contra la correria de los moros.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Junio de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

Se ha publicado el decreto de destanque de tabacos filipinos, que tanta gloria vale para el ministro del ramo y tanta vida representa para el gabinete del Sr. Sagasta. El preámbulo del decreto es una obra notable cuya confeccion se atribuye á un alto funcionario del ministerio de Ultramar. Una vez abiertas las Cortes este decreto será uno de los primeros que se presenten. En cuanto al reglamento para la ejecucion del decreto, será remitido al Consejo de Estado para su examen y aprobacion: con el decreto no se ha hecho otro tanto, porque el alto cuerpo solo entiende en materias orgánicas.

La causa de los petardistas que con gran actividad se instruye, va dando mucha luz en el asunto y pone á las autoridades en la pista de los criminales.

Un telégrama de Bayona anunció ayer la salida del Sr. Ruiz Zorrilla, acompañado del Sr. Blasco y otros políticos, en direccion á Paris.

El gobernador de Leon dió cuenta de haber caido una manga de agua sobre el pueblo de Valdemembre, hundiendo sesenta casas. Se le han girado 15000 reales del fondo de calamidades.

El decreto de disolucion de cortes se ha publicado hoy; fijándose el 21 de Agosto para la eleccion de diputados y el 2 de Setiembre para la de Senadores: las cámaras se reunirán en Madrid el 20 de Setiembre.

Tambien se firmó ayer el nombramiento de consejeros de agricultura.

En Granada ha sido capturado uno de los complicados en la causa de los petardos: ayer fué tambien aprehendido un jugador llamado *Melo*, á quien se han encontrado dos petardos de dinamita.

Ha fondeado en Almeria el vapor «Victoria», con 570 y tantos emigrantes: entre ellos pasan de 80 los heridos; los restantes pertenecen á las familias de las victimas de Saida, y de un momento á otro debe llegar el «Basós» con otros tantos. El gobernador pide autorizacion para disponer de fondos provinciales de Levante, y tenemos entendido que lo concederá el gobierno.

Cuentan escenas horrosas los pobres españoles que han llegado á Almeria huyendo de Orán, haciendo subir á muchos cientos las victimas del salvajismo musulman.

Cánovas y Romero Robledo convinieron en no publicar el manifiesto protesta, y si que la prensa haga palpable lo que conceptúan como infraccion constitucional por la no presentacion de los presupuestos ni fijar las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico.

A mediados de mes saldrá Sagasta para Panticosa; Martinez Campos se hará cargo interinamente de la Presidencia del Consejo de ministros.

El Correspondental

Paris 24 de Junio de 1881.

Las cámaras no han ofrecido hoy, puede decirse, interés alguno. Continuada la discusion de los presupuestos ha tocado hoy su turno al de las Relaciones Extranjeras, que su bieran pasado sin incidente á no ser por la proposicion del señor Manjan, pidiendo a supresion de la Embajada cerca del Vaticano. Aunque el espíritu hoy predominante no es favorable, ni mucho menos, á la introduccion de esta clase de economias, se dá por seguro, sin embargo, que llegado el momento de la votacion la proposicion obtendrá por lo ménos de ciento ochenta á ciento noventa votos procedentes de la izquierda.

Adelantan rápidamente las negociaciones para llegar á una reconciliacion entre Mr. Gambetta y aquellos miembros del gabinete que son mas hostiles al Presidente de la Cámara de Diputados, esperando con fundamento que en breve sea un hecho acto de tal trascendencia para la politica de Francia.

El gabinete alemán ha sufrido una ligera modificacion. El ministro de Cultos ha pasado al interior, indicándose para la vacante á Mr. Goncer, actual presidente del Reichstag. Este nombramiento último, caso de llevarse á efecto acrecentará muy mucho las esperanzas de reanudar las entibiadas relaciones entre el Vaticano y el gobierno alemán, uno de los principales objetivos de la politica liberal de Leon XIII, para cuya consecucion pone de su parte cuanto le es posible la corte pontificia.

Para evitar en la cuestion de demarcacion de fronteras turco-helénicas las complicaciones á que á cada paso está dando lugar la politica de la Puerta, los Embajadores de las potencias signatarias del tratado de Berlin, en una reunion que tuvieron ayer en Constantinopla, decidieron que hoy salieran los delegados especiales en direccion de la Tesalia, á fin de presenciar el acto de ceder los territorios y evacuar las plazas á fin de evitar en lo posible que se repitan abusos como el de Arta.

El baron Haymerlé ha manifestado su propósito de retirarse de la politica activa tan pronto como se reuna el nuevo parlamento.

El ministerio húngaro ha enviado delegados á las provincias del Norte á fin de evitar los excesos que cometen los enviados pauslavistas en la persecucion de los judios. El conde Taaffe les ha autorizado hasta para auxiliarse de las armas.

C.

Variedades.

CINTAS Y TORETES.

Sucede, señores míos, en esta andaluza tierra, que solo estando en los toros vive la gente contenta; y si en la sangrienta lid que deja rastro en la arena toma parte gente jóven que tiene sangre torera, y que en otras ocasiones de su valor dió ya muestras; y si con cintas y ramos se combinara la fiesta y hubiese bravos ginetes que salgan á la palestra á conquistar decididos cintas que bordan sus bellas; y si á mas de esto, que es mucho, se dice por cosa cierta que ocuparán los tendidos mas de tres mil cordobesas, las de los ojos de fuego, las de la cara risueña, las de los pies diminutos, las de la cintura esbelta, aquellas que son trasunto del sueño de algun poeta que en inspiracion sublime soñara un cielo en la tierra;... ¿Qué de extraño es que la gente, siempre de opinion diversa, hoy solo aspire á una cosa, hoy solo tenga una idea, la de correr á la plaza para presenciar la fiesta?

Figuraos un pensil todo sembrado de rosas en una de esas hermosas mañanas del mes de Abril.

Dadles vida y movimientos en mil caprichosos giros, siendo las auras suspiros de pechos de amor sedientos.

Y los inciertos rumores de la alameda frondosa la impaciencia que afanosa busca venturas mayores.

La blanca nieve que brilla á la flor haciendo ultrajes ved en los blancos encajes de la española mantilla.

Las pintadas mariposas que beben los jugos ricos mirad en mil abanicos que besan á las hermosas.

Y en las frondas azuladas, testigos de mil venturas, haced los tallos cinturas y las espinas miradas....

Que aun así, vago trasunto solo la mente tendria del aspecto que ofrecia la plaza á las cuatro en punto.

La hora ansiada al fin llegó, y en el palco presidencia, que es un riquísimo búcaro ansioso de flores bellas, con aplauso general entraron las Presidentas, ricas flores que faltaban en el bouquet de la fiesta. Son la señora de Viñas, la señorita Vaquera, la de Milla, la de Vazquez y Emilita Sanchez Guerra. Camila, rico joyel de esta angelical diadema: Maria, alma de fuego con cara de rosa y perlas: Victoria, que siempre vence en amorosas contiendas: Emilia, que con sus ojos y su apellido da guerra; y Angelita, que es un ángel que al hermoso Eden me lleva... y será cielo dos veces con tan dulce compañera!

Mariposas de estas flores que á su redor volotean, son el brigadier Serrano, Mansilla, Pulido, Reina, Carrillo, Belmonte, Viñas, Ortiz, La Torre, Correa, Larriba y algunos otros que mi mente no recuerda.

A las cuatro y media en punto apareció por la puerta central de la barrera improvisada la seccion ecuestre, compuesta de los señores Bastida, D. Rafael; Baquera, D. Rafael; Dominguez, D. Joaquin; Carrillo D. Rafael; Ortiz, D. Enrique; Oñoro, D. N. colás; Torralba, D. Pascual; Cabrera y Cazaes, D. José; Zales Clós, D. Ricardo; Rojo, D. Mero; Jovellanos, D. José; Cabrera y Montilla, don José; Serrano, don Rafael, y Esteva, D. Tulio, is que se fueron recibidos con una salva de aplausos.

Después de saludar á la presidencia, ejecutaron con una precision y limpieza indiscutibles, llevando los caballos á galope, variadas y vistosas evoluciones ensayadas y dirigidas por el brigadier D. Enrique Serrano, al que corresponden sin duda una buena parte de los entusiastas aplausos con que la numerosa escogida concurrencia obsequió á los hábiles ginetes.

Colocados convenientemente y después de brevisimos momentos de descanso, presentaron á la segunda y sin duda mas lucida de la fiesta.

Cerca de cien cintas, portento de belleza gustada, bordadas todas por nuestras mas distinguidas paisanas, fueron arrebatadas de pescante á punta de lanza, y en menos de media hora, por los bravos caballeros que mismo tiempo recogian del taburete preciosos ramos de flores que arrojaban á los tendidos que llenaban de flores que no se desahucaban.

Un detalle que para nadie pasó desapercibido; con poquimas excepciones todas las cintas conquistadas por cada uno de los ginetes eran del mismo color.

¡Milagros del dios Vendado!

Todos quedaron satisfechos por su triunfo y aún mas cuando al acercarse á la presidencia fueron recibidos por las bellísimas señoras y señoritas que la ocupaban con una verdadera nube de dulces, flores y palomas, entre los acordes de la música y el incesante batir de las palmas.

Limpiemos el sudor que corre copioso por nuestras frentes, y disponámonos á recibir las pastas, los helados y azucarillos con que la galante sociedad obsequia á la concurrencia. Treinta mozos de café auxiliados y dirigidos por la comision nombrada al efecto, están encargados del servicio, que llenan con escrupulosidad posible, dados los obstáculos que ofrecen la dificultad del tránsito por los tendidos y premura del tiempo.

La simpática y distinguida Srta. D.ª Luisa Gonzalez Clós, acompañada por su señor hermano D. Ricardo y el Sr. Dominguez, don Plaz Joaquin, salió á recibir la llave del toril de Nuémanos de la Sra. Presidenta D.ª Camila de Luengas de Viñas, que acertó á depositarla en el calañés que la Srta. de Clós le presentó. Vestía esta, falda y chaquetilla de raso azul con madroños negros, faja y corbata de raso granate y zapato del mismo color, y montaba un brioso corcel castaño, enjaezado de capote. Al pedir permiso para la salida de la cuadrilla, fué obsequiada por la digna presidenta con la riquísima moñica á que iba sujeta la llave del toril, y una delicada y elegante caja de dulces, causando entre los concurrentes el efecto que era natural.

Y salió la cuadrilla, á cuyo frente iban los Sres. Vidaurreta, D. Luis, y Caro, D. Rafael, á los que acompañaban los Sres. Romero, don Miguel; Camacho, D. Rafael; Guillen y Vazquez. De caballería vimos á los Sres. Leon, D. Rafael, y Juarez, D. Juan: como socio auxiliador de la cuadrilla estaba el bravo aficionado Calianis, D. Mariano.

Y cambiaron los capotes, ocuparon su sitio los de tanda, se abrió la puerta del toril por el encargado Sr. Moreno, y salió el primer bicho, y ya estoy hablando en *caste* con filetes á la gitana.

Era colorao, raspipardo, buena estampa y entrado en carnes.

La salida se encontró con Leon, que le recetó una cantárida á cambio de un desmonte con mucha *politica* y sin consecuencias desagradables.

Dos veces mojó Juarez sin novedad particular en su importante *salud*, y otras tres Leon sin más resultado que el de *desapartarse* bruscamente de la *galleta* que montaba.

Sonó el clarín y salieron á pelear Camacho y Romero. Aquel clavó medio par al cuarteo tras una salida para el extranjero, y uno magnífico á toro parado cuadrando en la misma cabeza. Romero cumplió con dos medios

— 527 —

Y se lanzó sobre la niña que convertida en estatua del terror, nada hizo por evitar la agresion que la ponía en verdadero caso de muerte.

El aliento de fuego de la loca la alcanzaba ya, sus manos crispadas iban á abalanzarse á su cuello y un rayo de alegría infernal animó las pupilas de Fabricio... pero Frantz Rittner se interpuso como un rayo entre la madre y la hija. Cogió las manos de Juana y la redujo á la impotencia con aquella mirada magnética con que el domador impone su voluntad á la fiera, dejándola anquilada, inerte, sobre el mismo divan en que dormía algunos minutos antes.

— ¡Todo ha concluido! — dijo el doctor. — La crisis ha pasado, pero jamás esta señorita volverá á ver la muerte tan de cerca sin morir.

— Está visto que mi querido consocio, — pensaba Fabricio entre tanto, — está torpe hoy: bastábase haber dejado que la madre me desem-

se apodera de él, y se convertirá en asesino... No, yo no quiero...

Y la voz de Juana se enronquecía; gruesas gotas de sudor surcaban su frente, y sus manos se agitaban en el vacío.

— ¡Todos le abandonan! — balbuceaba; — pues bien, yo le defenderé... yo arrancaré su presa al verdugo...

Y en el estravió de su delirio, sacudiendo sus cabellos, pareció empeñarse en una lucha desesperada, con un adversario invisible, y se bajaba como la culebra, como la pantera rugía, y lanzaba sordas quejas ó roncas imprecaciones, animada por una fuerza muscular desconocida en ella.

Las peripecias de aquella imaginaria lucha la colocaron de nuevo frente á su hija... miróla con expresion de indecible odio...

— ¡Miserable verdugo! ¡está vez eres mío, esta vez no te me escaparás!

— 526 —

— 523 —

del ala de una mariposa. Si el ala de uno de estos insectos se hubiera encontrado entre los labios de la niña y el pelo de su madre, no hubiera perdido nada de su transparencia, y, sin embargo el efecto fué instantáneo.

La loca se estremeció como al choque de un poderoso fluido, abrió los ojos, lanzó un gemido y se puso rápidamente en pié.

Su rostro tenia una expresion extraña y Emma se estremeció.

— ¡Lo que yo temía! — dijo el doctor Rittner.

— ¡Y qué hacer? — exclamó Fabricio.

— Silencio... dijo el doctor.

Mr. Delariviere parecia anclado en la enfermera sin prestar interés ninguno á la escena, disponiase á intervenir si la crisis se manifestaba.

Emma, inmóvil y muda, cruzaba sus manos con ademán suplicante.

Durante algunos segundos, los

XXV.

Emma adelantó aquellos tres pasos, y dejándose caer de rodillas, hizo el signo de la cruz y empezó á orar, pidiendo con ardiente fé un milagro al Ser Supremo.

Mr. Delariviere, imitando maquinalmente á su hija, habia caido de rodillas tambien; y el mismo Fabricio, dominado á pesar suyo por lo nuevo del espectáculo, habiase inclinado respetuosamente.

Cuando Emma concluyó su oracion, breve y ferviente, levantóse, y apoyándose con ambas manos en el brazo del divan inclinó su blonda cabeza y rozó con sus labios una de las mechass de cabello que cubrian la frente de su madre.

Aquel contacto fué tan ligero como hubiera podido ser el rozar

pares de esposición por las condiciones de la res.

Se terminó aquella suerte, sonó otra vez la trompeta, y recogió Vidaurreta las máquinas de la muerte.

Y se dirigió al palco presidencial y con el lañes en la mano, dijo el brindis cuya copia literal y legalizada anoto abajo, de que doy fe.

Brindo por la presidencia y por esta sociedad, por la gente de mi tierra y por todos los demás.

Y sin mas ríbricas se fué al becerro, que estaba querencioso y de cuidado, y con un pase en redondo, otro de pecho, dos naturales y otros dos por alto, preparó el bicho para tirarse por derecho, resultando un pinchazo en su sitio y en hueso. El bicho sintiendo el castigo saltó el oro como las armasonas del circo de Frise, y tuvo la desgracia de caer con las pezuñas en dirección al cometa.

Un intento de descabello lo despertó para ver lo vacío que estaba el sol, acostándose enseguida para siempre gracias á una buena á pazo de banderillas que le propiúnó mi tocayo.

Dulces, flores y palmas para el matador. ¡Ah! lo mas interesante: la elegante moña que lucía el becerro era regalo de la señorita Milla, D.ª Angela, y fué arrancada al mismo tiempo por los Sres. Vidaurreta y Romero.

Hecha la señal de ordenanza se abrió la puerta de los corrales y... no salió el segundo bicho. Tras muchas conjeturas y variadas hipótesis sobre la tardanza en presentarse el anhelado cornúpeto, vinimos en conocimiento de que una sensible desgracia personal no le permitía en aquel momento salir de casa.

Al fin le vimos el pelo, que era negro, sobre el que resaltaban los vistosos colores de la preciosa moña regalo de la Srta. Sanchez Martinez, D.ª Emilia.

Poco tiempo la lució el animal, pasan do á manos del arrojado espada Sr. Caro.

Al becerro en conclusion le repitió el accidente, besó á la plaza la gente y se acabó la funcion.

Y se fué despejando el ancho circo, y cabo de media hora aquel florido jardín que se extendía por las gradas y palcos se convirtió en un desamparado erial, sirviéndonos de consuelo á los aficionados, encontrar en el Gran Capitan lo que perdimos en la Plaza de Toros.

Nuestro modesto y entusiasta aplauso á todos los que han concurrido á la realización de tan agradable fiesta.

Luis de la Torre.

Gacetas.

La buena nueva.—El día cinco de Julio próximo venidero se abre el pago de la mensualidad del corriente mes á los individuos de Clases pasivas que perciban sus haberes por Caja de esta provincia, siempre que presenten sus justificaciones para el día treinta del mes actual.

Jueces Municipales.—Para desempeñar estos cargos en el bienio de mil ochocientos ochenta y uno á mil ochocientos ochenta y tres han sido nombrados nuestros excelentes amigos el Sr. D. José Hacar y Mora del distrito de la derecha de esta capital, y el Sr. D. Manuel Segundo Belmonte del distrito de la izquierda. Los dichos señores de práctica que uno y otro señor llevan en el desempeño de los cargos ú otros análogos, su ilustración y rectitud son una segura garantía del buen desempeño de las altas funciones que se les han de confiar, y que están encomendadas hoy á los Juzgados municipales. Reciban por nuestra parte la mas cordial enhorabuena.

El vigía.—En Madrid á los pedregos se ha encontrado ya la pista. Bueno fuera en todas partes—se llase á los *petardistas*.

La vida es sueño.—Esta obra inmortal Calderon fué perfectamente ejecutada anteanoche en el teatro de verano. El público aplaudió extraordinariamente y llamó á los actores á la escena.

Recaudacion.—Hé aqui la obrita de los dias 25 y 26 en los felatos de esta capital. —Puente, 1424 pesetas céntimos. —Pretorio, 1238'18. —San Esteban, 327'18. —Tejares 878'20. —Caceres 1203'29. —De las 5069 pesetas 38 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2329'10. —A la provincia y Municipio, 2329'09. —Adiciones 411'19.

Cintas y toreros.—Nos disponemos á ocuparnos de la notable funcion de anteyar, cuando hemos sido á la bien cortada pluma de su apreciable autor la revista que publicamos en la seccion de Variedades.

Funcion religiosa.—Mañana se celebra la solemne festividad de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, á la acostumbrada, celebrará de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Agujero.—Se ha descubierto uno ancho y profundo en el lecho del arroyo del Moro, en las inmediaciones de la alcubilla que está cerca de la puerta de Almodovar. No sabemos á que atribuir la existencia de esta boca que debe tener mucha sed cuando se ha abierto sola para pedir agua.

Jazar en vedado.—El día veinticinco del corriente fué detenido un hombre en el sitio nombrado Las Alvarizas, término de esta capital, por una pareja de la guardia civil del puesto de la misma, á causa de infracciones que habia cometido de la vigente Ley de caza, habiéndosele ocupado en el acto un huron.

Guerra infantil.—Ayer por la mañana dos muchachos en la plazuela de la Almagra emprendieron una lucha á pedradas digna de los más famosos héroes de Picardia, resultando uno de ellos herido en la cabeza. Este fué curado en la casa de socorro y despues conducido al Ayuntamiento en compañía de su vencedor.

Demostraciones.—Anteanoche fué obsequiado con una lucida serenata el Excmo. Sr. Marqués de Boil, nombrado, segun dijimos el domingo, presidente del Ayuntamiento de esta Capital. La banda municipal que acertadamente dirige el Sr. Torres ejecutó durante este acto las mas escogidas y difíciles piezas de su numeroso repertorio.

Ya empezamos.—Anteyar tarde, cuando se estaba bañando un quinto de los acuartelados en San Felipe en el brazo del Guadalquivir conocido por el Manzanares, perdió pié y fué victima de las olas. Ayer por la mañana salió á flor de agua, y por orden del Sr. Juez, que se personó en el sitio de la presentacion del cadáver, fué este conducido al cementerio.

Subasta.—La Administracion económica de esta provincia anuncia que el quince de Julio se adquieren por subasta en la Direccion respectiva de mil á cinco mil resmas de papel blanco continuo para sellos.

Efemérides.—Hoy.—1458.—Muere Alfonso V el magnánimo, rey de Aragon.—1519.—Carlos I de España es elegido emperador de Alemania.—1808.—El general francés Moncey intimó la rendicion de la plaza de Valencia.

Tomó el dos.—Un preso de la cárcel que anteyar fué sacado de ella para su conducion a Juzgado, despues de la diligencia, al volver al punto de su prision, custodiado por un alguacil, se escapó, y hasta ahora no ha sido posible saber su paradero.

¡Aprieta!—Ayer por la mañana han sido decomisados doscientos dos panes y un cuarteron que fueron hallados faltos de peso.

Escándalo.—En la calle del Sol hubo ayer un grave escándalo entre dos individuos. Gracias á la intervencion de un municipal quedó apaciguado, sin que se diese lugar á sucesos lamentables.

Daria las gracias.—Ayer por la mañana ha sido detenido un hombre que con mas sed que dinero se negaba á pagar el gasto que habia hecho en un establecimiento de bebidas de la calle de San Zoilo, importante solo la cantidad de sesenta y cinco céntimos de peseta.

Indicacion.—Segun dice *El Liberal*, en el consejo del sábado se dió cuenta de la dimision del señor (tambel, gobernador de Lugo, y aun cuando no quedó acordado nada definitivo, es casi seguro que le sustituirá el Sr. D. Juan Rodriguez Sanchez, actual alcalde de esta capital.

Otro.—Ayer llegó á esta capital el tren de Madrid con un retraso de hora y media.

Acuerdo.—En reunion verificada ayer en casa del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, se acordó proponer para Tenientes de Alcalde á los señores siguientes: Primero D. Manuel Matilla, segundo D. José Cantuel y Lopez, tercero D. Rafael Pineda y Alba, cuarto D. Mariano Montilla, Quinto D. Rafael Garcia Vazquez, sexto D. Antonio Morado, Sétimo don Antonio Gonzalez Aguiar y octavo D. Rafael Vidaurreta. Para Síndicos D. Francisco Vargas Machuca y don Ventura Dávila y Lsal. El Sr. D. Juan Rodriguez Sanchez, unánimemente indicado para la primera Tenencia, agradeció la distincion y declinó la aceptacion.

Paseo.—Anteanoche en la calle del Gran Capitan hubo una numerosa concurrencia que sin duda buscaba las frescas auras que bajan de la sierra como temperante al fuerte calor que

se sintió durante la tarde y en las primeras horas de la noche. La banda municipal tocó piezas escogidas de ocho á diez, contribuyendo con el atractivo de la música á amenizar la velada.

Dialogo.—En un corro de amigos: ¿Que catástrofes nos traerá el cometa de que habla el DIARIO?—Yo lo sé: que mañana viene á Cordoba mi suegra á vivir en mi compañía.

Contrata.—Ha sido aprobado el presupuesto para la reparacion de la carretera de la Cuesta del Espino á Málaga.

Estrigulina.—Ayer han empezado los Guardias municipales que prestan sus servicios de noche y por la mañana á repartir este regalito á los perros sin bozal, tengan ó no tengan dueño. Sirva esto de aviso á los interesados.

Cosa nueva.—El piso de la calle de Don Rodrigo está en un estado deplorable. ¿Habrá esperanza de remedio ó será incurable este mal?

Plácemes.—Muchos son los que ha recibido en estos dias el Excmo. Sr. Marqués de Boil de sus muchos amigos políticos y particulares con motivo de su reciente nombramiento.

Orden público.—Los individuos de este cuerpo han recogido en la última semana dos armas prohibidas, habiendo detenido á tres personas por embriaguez y apaciguado cinco escándalos. Celebramos que sigan con celo y actividad en el desempeño de su difícil cometido.

Una mas.—En la calle del Conde Gondomar hay una alcubilla que llora porque el agua se le va, y se le vá porque estará descompuesta.

Contra el vicio.—Parece que existe en esta Capital un muy crecido número de personas que se han comprometido á no fumar mientras siga expendiéndose el pésimo tabaco de la fábrica de Sevilla, cuya mala calidad es ya una cosa muy seria, pues con sobrada razon se quejan de ella todos los fumadores.

Captura.—Por la Guardia civil del puesto de Palma del Rio han sido reducidos á prision cuatro hombres vecinos de dicha villa por homicidio y heridas á consecuencia de una grave riña que entresi tuvieron en la plaza de Santa Ana de referida poblacion. Es altamente laudable el celo y actividad con que la benemérita Guardia civil procede en la persecucion de los criminales y auxilio de heridos, enfermos y necesitados de todas clases.

Pensamiento.—Sucede con los delitos lo que con las enfermedades epidémicas. En dándose un caso se dan ciento.

Nombramiento.—Hasido aprobado el de maestra interina de doña Dolores Macaró para la escuela de niñas de Montoro.

Cantar.—De tu tristeza á tu madre—fui la causa á averiguar;—y estoy viendo desde entonces—que te quiero mucho mas.

Hermigueta.—Por la guardia civil del puesto de Priego fué detenida el diez y nueve del actual una mujer llamada Lucia Pulido, reclamada por el Juzgado de primera instancia de Cabra por haberse fugado de una casa de aquella ciudad, llevándose una llave, algun dinero y varias prendas de vestir.

Ese es.—Contra las desdichadas tarifas de ferro-carriles se disponen á batallar muchas Ligas de contribuyentes.

Acuerdos.—El viernes publicó el *Boletín oficial* los acuerdos tomados por la Comision provincial desde el primero de Abril al once de Mayo últimos.

Malo.—Tenemos noticia de algunos puntos productores de Andalucía, donde se quejan los labradores de la mala granazon del trigo y de su escaso rendimiento.

Repartimiento.—El de la contribucion territorial de la Rambla se halla á la vista hasta el tres de Julio.

Entendido.—Se anuncia la publicacion de un nuevo periódico titulado *El Grito de la Patria*. Se consagrará exclusivamente á las cuestiones administrativas. Entónces segun un colega no hay que preguntar de donde saldrá el grito: del bolsillo de los contribuyentes.

Espediente.—Se ha mandado que el de suspension del ayuntamiento de Belalcázar se pase á los Tribunales de Justicia y se forme expediente al Secretario por abandono de los asuntos de su cargo.

¿Quién se embarca?—Un vecino de Cuevas de San Marcos ha pedido licencia para establecer una barca en el Genil y que se declare de utilidad pública.

En Cádiz.—Para iluminar las Puercas—se construye un faro eléctrico.—Dejar las puercas á oscuras—parece lo más discreto.

Caballería.—Una ha desaparecido de la hacienda del Ochavó, término de Villaviciosa.

Carreras.—En las de caballos en Granada cayó un joven muy conocido en la ciudad, y disparándosele el revólver que tenia en el bolsillo, el proyectil se le clavó en la ingle y le produjo una herida grave.

Vacantes.—Se van á proveer por concurso dos plazas de auxiliares de las escuelas de niños, primera y segunda de Palma del Rio. Se pueden solicitar hasta el diez y nueve de Julio.

Solicitudes.—Pasan de mil las presentadas en Málaga para servir destinos de consumos.

Caridad y patriotismo.—Al tratar de los setecientos cuarenta y siete españoles que huyendo de las tribus argelinas han llegado al puerto de Almería, dice un colega madrileño. «Fondos para Almería, pan para los infelices españoles fugitivos de la barbarie africana! ¡Caridad y patriotismo! ¡Pronto, pronto!»

Inauguración.—El día de San Pedro se inaugurará en Málaga el teatro de verano que se está construyendo y se titulará *Otona*.

Sin novedad.—El sábado á las tres de la tarde fondeo en Santander el vapor correo «Comillas» de la Compañía Lopez, procedente de la Habana.

Altercados.—Dicen del Valle de Abdalajis que el alcalde ha encerrado y apaleado á un regidor por haberse este negado á retirar una denuncia sobre abusos electorales.

Pescados.—Desde el veinticinco de junio al treinta de Setiembre se ha prohibido en Sevilla la venta de sardinas, atun fresco, caballas, bonitos, lachas y marrajos.

Muy mal.—Ha sido preso hace tres noches en Málaga un sugeto que hirió gravemente á un joven criada, que trató de oponerse á que hiriese á su hermana, que era señora de aquella y esposa de un escritor público. El agresor es hallado además procesado por haber herido al director de un apreciable periódico malagueño. Lamentamos estos sucesos.

Locomotoras.—Se hallan en Puerto-Real las cinco que han de hacer el servicio de la linea férrea de Jaen á Espeluy.

Cátedras.—Se han provisto todas las categorías de mérito vacantes en el escalafon de institutos.

Bueno.—Se ocupa el Consejo Superior de Agricultura del proyecto de creacion de las escuelas regionales.

Vendrán.—Han llegado á Tudela once carri-coches conduciendo setenta individuos procedentes de Hungría. Se distinguen por lo raro de su traje, lo sucio de su rostro y lo largo de sus cabellos.

A volar.—Se han presentado en Paris los estudios de un ferro-carril aéreo movido por la electricidad.

Compatriota.—Se proyectan en los Estados-Unidos cincuenta conciertos en que tome parte La Patti, que ha pedido nada menos que mil libras esterlinas por cada uno.

Crónica de la Música.—Hemos recibido el número ciento cuarenta y cuatro del periódico de este título, que dirige en Madrid D. Andrés Vidal y Llimona, cuyo sumario es el siguiente: I.—Sigue Beethoven.—B. Perez Galdós.—II.—Los conciertos de verano.—I. y I.—J. Muñoz Carro.—III.—Correo de España.—IV.—Correo extranjero.—V.—Miscelánea.—VI.—Correspondencia con los suscritores.—VII.—Anuncios. Con dicho número reparte á sus suscritores ocho páginas del precioso Scherzo número dos, obra cuarenta y nueve, de Hermann Scholtz.

La indigestion

Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del molo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La Señora Maria Casanova, de la Habana, testifica que por espacio de cinco años

no le fué posible digerir ningun alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al dia. Estaba extrao rdnariamente flaca. Despues de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio:—Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padecan de debilidad de estómago. *Sonseguras.* En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona. 411

Boletín religioso.

—Hoy, San Leon II, papa y confesor.—Mañana, † San Pedro y San Pablo, apóstoles.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por D.ª Bernarda de Cárdenas, en sufragio de su difunto esposo D. José Vazquez de la Torre.

—Cuarto dia de solemne novena que en obsequio del Sacratísimo Corazon de Jesús celebra su congregacion en la Real Iglesia de San Hipólito.

Por la tarde á las seis y media comenzará el ejercicio con el Santo Rosario, seguirá la letanía cantada, luego algunas oraciones especiales de la novena, sermon, cánticos, bendicion con el Santísimo y reserva. El Domingo, primero de Julio y último de la novena, habrá comunión general á las ocho de la mañana.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de la Blanca, en Santiago.



Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Andrés, aplicándola en sufragio por el alma del Sr. D. Pedro Barrionuevo (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.



Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON JOSÉ DE LA CRUZ Y LUQUE,
falleció el 29 de Junio de 1880.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 30 del actual, aplicándola en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.), en las iglesias de S. Pedro, San Francisco y la Compañía, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Rectores de expresadas tres parroquias están encargados de repartir á los pobres de sus respectivas parroquias las papeletas correspondientes á una limosna de pan que se distribuirá el Miércoles 29 del corriente en la casa calle de la Librería número 19, de doce á dos de la tarde.



Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. RAFAEL DE HACAR Y SEGOVIA
(Q. E. P. P.)
falleció el 30 de Junio de 1879.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, al jueves 30 del corriente, aplicándola por el alma de dicho Señor, de siete á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DE VERANO.

Funcion para hoy.—Segunda serie, 2.ª de abono.
La comedia en tres actos, titulada *Contra viento y marea*. La pieza en un acto, *Mercurio y Cupido*.—A las nueve.
PRECIOS.—Silla con entrada 6 reales.—Entrada á la grada, 2 rs.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados

CUBIERTOS CHRISTOFLE

LA MARCA DE FABRICA

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Son las únicas garantías del comprador.

Desde que 25 años há, caducaron y pasaron al dominio público los privilegios que sirvieron de base á la industria que nosotros solos hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio á que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto al precio más barato posible. Así es, que sin preocuparnos de la competencia en los precios, que no puede hacerse sino en detrimento de la calidad, hemos mantenido constantemente la perfeccion de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Son las únicas garantías del comprador

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fabrica colocada al margen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y C.^{la}

SURTIDO DE VERANO

En el acreditado establecimiento de los hijos de D. Antonio Perez, situado en la calle Esparteria núm. 14, se acaba de recibir un gran surtido de géneros para trages de caballero y niño que se realizarán á precios ventajosísimos.

Lanillas melton ancho 6 cuartas, cuadros y rayas nove ja 9, 10, 11 y 12 rs. vara.

Jergas de elegantísimos dibujos, 8 cuartas ancho, á 14, 16, y 20 rs. vara.

Lanas de Sabadel y Tarrasa en preciosos dibujos, á 20, 24, 26, 28 y 30 rs. vara.

Tricort negros y azules, á 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30 rs. vara.

Vicuñas y toda clase de géneros para sobretodos, desde 15 rs. en adelante.

Elasticotines negros, de 24 á 50 rs. vara.

Tambien podemos ofrecer una gran coleccion de género trangero.

EL AGUILA.

GRAN EMPRESA FUNERARIA.

Calle San Agustin núm. 44.

Con este titulo acaba de establecerse en esta ciudad una gran Empresa, la cual cuenta con un surtido de aparatos fúnebres ó capillas ardientes, desde los mas suntuosos hasta los mas modestos; paños ricamente bordados de oro, todo tal como se usan en Sevilla, pues es sucursal de la que con este titulo está establecida en aquella capital.

Así mismo tiene un abundante surtido de ataudes de todas clases y formas, forrándose estos con bayeta, terciopelo y raso, todo con esmero y equidad, encargándose en practicar todas las diligencias de que hay necesidad despues de una defuncion.

Las personas que desgraciadamente tengan necesidad de los efectos de esta Empresa, hallarán en ellos la suavitud y economía apetecida.

Los avisos pueden dirigirse á la misma casa por cualquier persona y en el momento serán servidos con todo lo necesario, tanto de dia como de noche, pues tiene establecido servicio permanente.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS; purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiástico, abrumándose de regalos tales como leche, aves, cestas, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE UNLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el RUMATISMO, y todas las enfermedades crónicas.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como en la fundida la marca engañosa de sujetos que adoptan el título de "Holloway y C.^{la}" Hay en todas las partes de la América Española vendiendo dichas falsificaciones á precios buratos verdaderos medicamentos Holloway; en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades señas. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.

Vapores-correos-trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE LOS DIAS DE CADA MÉS.

Barcelona.	4 y 25	Cádiz.	10 y 30
Valencia.	5	Santander.	20
Málaga.	7 y 27	Cornüa.	21

Se espenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse al Agente D. Carlos Pagós, San Pablo 44.

Productos Raoul Bravais

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Numerosas recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor. Adaptado en los hospitales, recomendado por los Médicos contra Anemia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS
Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas.

TÓNICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE
MANANTIALES DEL VERNET, etc., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)
La PERLA de las AGUAS de MESA.
La más gasosa de las Aguas Minerales Francesas.

Depósitos principales: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

A todos los modelos 10 reales semanales

SINGER

PARA FAMILIAS INDUSTRIALES

Nada mas que 10 reales al llevar la máquina.

En la entrada, ni adelanto, ni aumento.

Gratis a domicilio.

VENTA A PLAZOS
POR CUALQUIER MÁQUINA
10 REALES SEMANALES.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

PRECAUCION.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas el mercado por inútiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER en fraccionado, SISTEMA SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, lo maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho rad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á **L. Compañia fabri SINGER**, en cualquiera poblacion del mundo de alguna importancia.

CORDOBA,

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

Lana. Se vende superior en la calle de Pílero número 1.
Venta. Se venden maces de laureolas, Letrados 15.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Deposito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

PIANOS.

Unico depósito en Córdoba, y su provincia de los mejores que se conocen, escogidos por eminentes pianistas. Se regalan mil reales á la persona que encuentre pianos de venta de tan buenas voces y construccion como estos, con arreglo al precio y buenas condiciones. Se facilitan pianos y precios de todos los autores, con garantía de ser legítimos. Venta al contado y á plazos desde seis duros mensuales. Cambios y alquileres con rebaja de precios, afinándolos grátis todos los meses. Pedregosa 15.

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Arrendamiento. Se hace de la parte alta de la casa número 84 calle Puerta del Rincón. Para tratar en la misma.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa de nueva construccion, pequeña y cómoda, en la plazuela de San Nicolás de la Villa, calleja de Heredia núm. 8. Casa de D. José Viguera se trata.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Puerta Osario número 18. Para tratar en la Secretaria del Excmo. Señor Conde de Torres-Cabrera.

Venta. Se hace de parte de una biblioteca, especialmente religiosa, en la casa número calle de Siete Rincones.

Almoneda. Se hace de cuadros antiguos al óleo y otros efectos en la calle de San Fernando número 50.

Neveria del Gran Capitan. En este cómodo y agradable establecimiento, que reúne inmejorables condiciones para la temporada de verano, se siguen sirviendo los excelentes chocolates con burruelos, que tanta aceptación han tenido en años anteriores.

Traslado. El establecimiento de carruages de Baldomero Martinez, situado en la plazuela de San Andrés, se ha trasladado á la calle de las Campanas, frente al cuartel de la guardia civil, y se reciben avisos en la calle de Gondomar número 7, fonda de Simon.

Venta. Se hace de la casa núm. 20 calle Puerta de Osario. Para tratar en la plazuela del Marques de Villaseca número 5.

Arrendamiento. Se arriendan dos graneros grandes juntos ó separados: para verlos y tratarlos con su dueño calle Ramirez de Arellano núm. 7.

Venta. Se hace de cuatro botas de vino de cabida de arrobas y una llena con vino dos años con buenas soleras y muy buen estado, y varios muebles de casa en la calle de Madera baja número 56, de do de la mañana á seis de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número calle Horno del Veinticuatro, recientemente reformada y pintada, con 10 habitaciones y todas las comodidades necesarias. Hozon Moriscos 9. Fresa superior jardin de los Padres de Grao.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 7 calle Jesús Crucificado. Para tratar Tendillas 4.

Venta. Desde el día se hace de la taberna situada en la calle de Alfaros núm. 61 con todos sus enseres.